



Bogotá D.C 8 de febrero de 2022.

Señores:

CANDIDATOS Y CANDIDATAS AL CONGRESO DE LA REPUBLICA DIPUTADOS, CONCEJALES, MIEMBROS DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES, COMITÉS EJECUTIVOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, MILITANTES DEL MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS.

E. D. M.

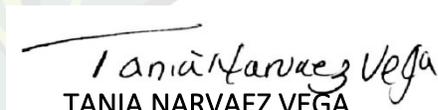
Referencia: Invitación a respaldar y votar por las candidaturas avaladas al Congreso de la República y a la consulta presidencial de nuestro movimiento MAIS.

El Tribunal de Ética del MAIS, invita a nuestras CANDIDATURAS AL CONGRESO DE LA REPUBLICA DIPUTADOS, CONCEJALES, MIEMBROS DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES, COMITÉS EJECUTIVOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES Y MILITANTES del MAIS, a cumplir con los deberes, consagrados en el **Código de Ética y Régimen Disciplinario**, que establece entre otros: “los afiliados a MAIS tienen como deber. 1 participar en las campañas electorales y **apoyar a los candidatos avalados por MAIS**. Así como visibilizar al MAIS, propiciar y defender su buen nombre. para seguir fortaleciendo las banderas del Movimiento” Desde el Tribunal de Control Ético y Disciplina Partidaria y la Veeduría Nacional los exhortamos para que apoyen, respalden, respeten y voten por los candidatos y candidatas al Congreso de la República del MAIS, así mismo apoyar la candidatura de **ARELIS URIANA A LA CONSULTA PRESIDENCIAL** en el marco del Pacto Histórico, apoyar otras candidaturas teniendo candidatos avalados por el MAIS, es incurrir en una falta disciplinaria y doble militancia.

Los invitamos a seguir sembrando MAIS, de acuerdo a nuestros ideales y así fortalecer el Movimiento.

En caso de conocer de algún hecho o conducta que genere una doble militancia, puede colocar las denuncias y/o quejas al correo electrónico maiscontroletico@gmail.com.


JHON FREDY MARIN
Comité Tribunal de Ética MAIS


TANIA NARVAEZ VEGA
Veedora Nacional MAIS